



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Decanato

C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid

Teléfono 91394 6665

Fax 91 394 6719

De acuerdo con el [Marco estratégico de la docencia en el curso 2021-2022 de la Universidad Complutense](#), en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación durante dicho Curso la planificación se basará en el principio de **maximizar la presencialidad, garantizando la seguridad sanitaria** a toda la comunidad universitaria, siguiendo en todo momento los protocolos establecidos. Sin embargo, los acontecimientos previos al inicio del próximo curso hacen pensar en un contexto muy diferente y sanitariamente más controlado, por lo que se podría llegar a recuperar un escenario de completa presencialidad en algún momento del mismo.

El objetivo, por tanto, de este marco estratégico en nuestra Facultad es ser capaces de diseñar una docencia semipresencial, adaptada a las normas de distanciamiento social y de vulnerabilidad, pero que sea muy flexible para poderse adaptar **rápidamente** a un eventual escenario con presencialidad total.

El Marco estratégico de la docencia para la UCM plantea varios escenarios en la planificación docente de los Centros:

- Escenario 0 (el más probable en el segundo cuatrimestre). Docencia presencial 100% sin distancia de seguridad.
- Escenario 1 (el más probable en el primer cuatrimestre). Docencia semi-presencial, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial respetando la distancia de seguridad.
- Escenario 2 (poco probable). Docencia en línea, cuando la situación sanitaria exija limitarse a este tipo de docencia, por una mala evolución de la pandemia, o porque sea necesario aislar la clase o no sea posible acceder a las instalaciones.

De acuerdo con las características específicas de la Facultad de Ciencias de la Documentación, en el Curso 2020-2021 se aprobaron las siguientes opciones de planificación de la docencia, adaptadas a las normativas sanitarias derivadas de la pandemia por COVID19. Su implementación ha sido positiva, por lo que se mantienen dichas opciones para el próximo Curso:

- **Opción 1. Si no hay problema de capacidad en el aula**, todos los estudiantes pueden coincidir físicamente en ella, respetando el distanciamiento y cumpliendo las normas de higiene básicas.

Se podría dar toda la docencia de manera presencial. O también, si así se considera, se puede establecer una parte de la enseñanza *online* común (alto contenido teórico, poca necesidad de presencialidad), de manera síncrona y para todos los estudiantes. Al mismo tiempo, un porcentaje de la enseñanza sería presencial común, destinado a prácticas, etc..., para todos los estudiantes.

- **Opción 2. Si para mantener la distancia de seguridad, no es posible que todos los estudiantes coincidan en el aula**, se optaría por grupos rotatorios de estudiantes



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Decanato

C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid

Teléfono 91394 6665

Fax 91 394 6719

En este caso, si la naturaleza de la parte presencial permite que se pueda impartir en *streaming* o acceso en remoto (clases en laboratorios de ordenadores) la docencia se realizará directamente impartiendo la parte presencial de la misma manera que la parte *online* común. Los grupos de estudiantes se irán turnando para acudir presencialmente a clase, mientras que el resto la seguirán por *streaming* (desde espacios de la Facultad o desde su domicilio). Eso implica retransmitir la clase (podría grabarse también).

Estas dos opciones fueron las que se consideraron en julio de 2020 como las más apropiadas para la docencia que se imparte en las titulaciones de nuestra Facultad. A lo largo del Curso 2020-2021 se ha procedido a la adaptación de las aulas y de otros espacios de la Facultad para que la docencia presencial pueda realizarse con las mayores garantías docentes y sanitarias. Se ha modificado el mobiliario para facilitar la mayor presencialidad posible en las aulas y se han instalado cámaras para la transmisión a distancia de las clases, cuando no se pueda reunir a todos los estudiantes en el aula. Estas modificaciones de espacios y la instalación de sistemas de videoconferencia pretenden no solo cumplir las normas sanitarias, sino favorecer un modelo flexible de docencia, que permite incrementar o reducir la presencialidad según las circunstancias.

De acuerdo con estas adaptaciones de los espacios y la matriculación existente a fecha 10 de julio de 2021 (la matrícula todavía no ha terminado) se propone la siguiente planificación docente en el primer cuatrimestre del Curso. **Según la evolución de la situación epidemiológica, los criterios para el primer cuatrimestre podrían cambiar, pasando a una presencialidad completa.** Se asigna la **opción 1** o la **opción 2** en cursos, grupos y asignaturas según corresponde de acuerdo con la capacidad de las aulas para admitir un tipo de docencia u otra:

- Docencia en el *Grado en Información y Documentación*:

1. Como en casi todas las asignaturas de Grado del turno de mañana (de 1º a 4º) la matriculación existente a fecha de hoy obliga a una docencia dual, los estudiantes rotarán cada semana su presencia en el aula. La instalación de cámaras permitirá seguir en directo las clases al grupo *online*. Cada profesor decidirá si se permite su grabación o no. Habrá una excepción a esta docencia dual por las mañanas, en el 1º cuatrimestre, que es la asignatura de 1º del Grado “Introducción a las tecnologías en Información y Documentación”, pues desde hace tiempo su docencia se divide ya por la mañana en dos grupos (A1 y A2).

2. Sobre las asignaturas del turno de tarde en el Grado, en 1º curso en principio, todas deberán impartirse de manera dual, ya que la ocupación de aulas está pendiente de la matriculación de los estudiantes procedentes de la EVAU. Los años anteriores ha habido más de 40 estudiantes de nuevo ingreso en turno de tarde. Si el dato final fuera mucho menor, sí se podrían impartir de manera presencial las clases. En el resto de los cursos (2º, 3º y 4º), por la tarde las clases obligatorias serán presenciales, excepto en el caso de optativas, que hayan podido superar su capacidad, posibilidad remota.

3. La asignación de los grupos en la docencia dual se hará por orden del primer apellido. Las solicitudes de estudiantes o de profesores que, por razones



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Decanato

C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid

Teléfono 91394 6665

Fax 91 394 6719

médicas justificadas de la manera prevista por la Universidad, no puedan impartir o recibir las clases de manera presencial, deberán comunicarlo al profesor y al Decanato, para que el Coordinador/a de COVID-19 resuelva y se ajuste la planificación docente. Cualquier cambio en la asignación de grupo de docencia será consultado por el docente al Coordinador de la titulación.

4. La adopción de un sistema de docencia dual exige que en cada uno de los turnos y, sobre todo franja horaria diaria, la división de los estudiantes de primera matrícula sea homogénea. No obstante, como las incidencias pueden ser muy variadas a lo largo del Curso (por ejemplo, que un profesor deba impartir toda su docencia a distancia, por estar en cuarentena o por razones médicas de vulnerabilidad), para facilitar que los alumnos puedan asistir a la docencia a distancia desde la propia Facultad se han habilitado otras aulas o la Sala de Conferencias para atender estas circunstancias y evitar que los alumnos deban desplazarse a sus domicilios.

5. Los profesores recibirán formación específica para el manejo de estos sistemas de videoconferencia desde el aula, impartida por los técnicos, o a través de tutoriales en línea.

6. Sobre las actividades formativas previstas ya sólo en 4º de Grado (Plan antiguo), todas aquellas que se deban realizar en la Facultad se ajustarán a las condiciones de docencia presencial o dual de la asignatura correspondiente.

7. En los horarios publicados en la web de la Facultad, y antes del inicio del Curso, se indicará por medio de un sencillo código de colores cómo será la forma de impartición de las asignaturas de Grado. Es importante, por tanto, que estudiantes y profesores revisen los horarios publicados en la web periódicamente. Los cambios de aula no están definitivamente cerrados, al seguir produciéndose matriculaciones.

8. Las tutorías serán preferentemente *online* con los estudiantes durante el primer cuatrimestre. Para tutorías presenciales imprescindibles se podrá solicitar la Sala de reuniones del Decanato, u otras salas disponibles en el Centro.

9. Sea cuál sea la modalidad, se seguirá reforzando la evaluación continua. Y las Pruebas finales serán presenciales (salvo que lo impidan las autoridades sanitarias).

- Docencia en Másteres (*Gestión de la Documentación, Documentación fotográfica y Libro antiguo*)

En los tres Másteres oficiales que actualmente se imparten en la Facultad se podrá mantener la docencia presencial si los grupos no superan los 22 estudiantes, aproximadamente. Lo mismo ocurre con el Máster en *Patrimonio Histórico Escrito*, impartido de manera conjunta con la facultad de Geografía e Historia, y del que algunas asignaturas se imparten en nuestro Centro. No obstante, cualquier cambio en la asignación de grupo de docencia será consultado por el docente al Coordinador/a de la titulación.

El grupo virtual del Máster en *Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos* no se ve afectado, al ser toda la docencia a distancia. No obstante, si algún profesor de este grupo “V” quisiera emplear para su docencia alguna de las aulas dotadas con sistema de videoconferencia, ya sea de manera puntual o a lo largo del cuatrimestre, deberá comunicarlo al Negociado de Coordinación para su posible reserva.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Decanato

C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid

Teléfono 91394 6665

Fax 91 394 6719

Transición de una modalidad a otra a lo largo del Curso 2021-2022

En la planificación del 1º cuatrimestre este Plan Docente se contempla la posibilidad de aprobar una transición del escenario semipresencial (en los grupos antes citados del Grado) a otra modalidad presencial, en mitad del cuatrimestre, si la evolución sanitaria lo permitiera. Este cambio de modalidad docente se acordará en la Comisión de Planificación Docente y en Junta de Facultad, y deberá hacerse público y comunicarse a los estudiantes y profesores al menos con 15 días de antelación.

La planificación detallada del 2º cuatrimestre deberá aprobarse antes de la finalización del 1º, salvo que existiera otro calendario por parte de las autoridades académicas.